



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA)

“AYUNTAMIENTO DE PILAS”

PROPUESTA DE ACUERDO

Vista la Cuenta formada por Intervención General y sus documentos anexos, así como el informe emitido en fecha de 12 de septiembre de 2019, para la aprobación de las Cuentas Generales referidas al ejercicio de 2018.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

SE PROPONE

ÚNICO.- Que la Cuenta General 2018 sea sometida a informe de la comisión Especial de cuentas de la Entidad Local.

Pilas, a la fecha de la firma.
EL PRESIDENTE

Fdo.: José L. Ortega Irizo.

Código Seguro De Verificación:	zDBcCYoLxXOElnJz71TTRw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Leocadio Ortega Irizo	Firmado	13/09/2019 12:22:09	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zDBcCYoLxXOElnJz71TTRw==			